Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Centro Zonal Cartago (Valle del Cauca)
PUBLICA

Al contestar cite este número

Radicado No:
20266001300019643l

Cartago, 13 de noviembre de 2026

Señor (a)
César Augusto Durango
publicacionesweb@icbf.gov.co
Cartago, Valle

ASUNTO: **Notificación por Aviso - Respuesta Solicitud de restablecimiento De derechos - SIM 1765351723.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo Ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de realizarse la notificación personal, se procede a NOTIFICAR POR AVISO, el contenido de la respuesta generada desde la Coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Cartago, frente a la situación reportada mediante solicitud de restablecimiento de derechos (SRD), SIM **1765351723**.

Se corrió traslado de la presente solicitud a la comisaria de familia del Municipio de Ansermanuevo, Valle mediante correo electrónico del día 13 de noviembre de 2026, por competencia territorial y subsidiaria, teniendo en cuenta que el lugar de residencia del menor de edad para la realización de la verificación de derechos es en el área Rural, de dicho municipio.

Cordialmente,

Natalia Estevez

KAREN NATALIA ESTEVEZ CEBALLOS.
Coordinadora ICBF CZ Cartago

Aprobó: Karen Natalia Estevez Ceballos - Coordinadora ICBF C.Z. Cartago
Reviso: Karen Natalia Estevez Ceballos - Coordinadora ICBF C.Z. Cartago
Proyectó: Valentina Urrea Peña – Profesional Universitario C.Z. Cartago